

TERCERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO por el que se da a conocer la actualización de la relación única de la normativa de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, publicada el 10 de septiembre de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

BERNARDO DE LA GARZA HERRERA, Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con fundamento en el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 y 22, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 14, 20, fracciones I y XIX y 21 de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 8 de su Estatuto Orgánico, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 10 de agosto de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican;

Que en cumplimiento al artículo tercero del referido Acuerdo, el 10 de septiembre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Relación Única de la Normativa de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a través de la cual se dieron a conocer las normas internas administrativas que permanecerían vigentes al interior de este organismo descentralizado. Asimismo, se efectuó una aclaración a dicha Relación, misma que fue publicada el 18 de enero de 2011, en el Diario Oficial de la Federación;

Que con el propósito de actualizar la normatividad interna de este organismo descentralizado en materia de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas; se sometieron a consideración de la Secretaría de la Función Pública seis normas que fueron objeto de actualización;

Que en este tenor, mediante el oficio No. 1101.-3734, de fecha 6 de julio de 2011, la Secretaría de la Función Pública, emitió su opinión, manifestando procedente su expedición;

Que en virtud de lo expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ACTUALIZACION DE LA RELACION UNICA DE LA
NORMATIVA DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, PUBLICADA EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

UNICO.- Se dan a conocer las normas internas administrativas que fueron objeto de actualización, en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte:

1. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza, emitidos el 15 de diciembre de 2010. Homoclave CONADE-NIARU-ADQS-0001.

2. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emitido el 15 de diciembre de 2010. Homoclave CONADE-NIARU-OBPB-0003.

3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, emitido el 6 de diciembre de 2010. Homoclave CONADE-NIARU-ADQS-0003.

4. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emitido el 9 de diciembre de 2010. Homoclave CONADE-NIARU-OBPB-0002.

5. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias a la Licitación Pública e Invitaciones a cuando menos Tres Personas, emitido el 6 de diciembre de 2010. Homoclave CONADE-NIARU-ADQS-0002.

6. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emitido el 9 de diciembre de 2010. Homoclave CONADE-NIARU-OBPB-0001.

México, Distrito Federal, a 24 de agosto de 2011.- El Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **Bernardo de la Garza Herrera**.- Rúbrica.